



AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 25 de enero de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 22 de enero del 2024, emitido por el señor Magistrado **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA**, que avoca la acción de tutela interpuesta por **YORLEY RAMÍREZ GORDILLO y XIMENA VELÁSQUEZ GORDILLO**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá. Así mismo, se vinculan al presente trámite al Juzgado 8 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá, al Juzgado 44 Penal del Circuito de Bogotá con Función de Conocimiento, así como a las partes e intervinientes del proceso penal 11001310404420030032700.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso rad 11001310404420030032700, en especial a **MARIA ELENA GORDILLO GARCIA, procesada, víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica:

despenal005lh@cortesuprema.gov.co;

notitutelapenal@cortesuprema.gov.co;

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co